COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

ACCIÓN FORMATIVA

"APROXIMACION A LA FIGURA DEL FACILITADOR/A JUDICIAL EN ESPAÑA"

IMPARTIDO POR APTITUD SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS: 250 horas. Del 17 de octubre al 31 de diciembre.

MODALIDAD: Online

METODOLOGÍA:

La formación se realizará de manera online. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para todo el proceso de aprendizaje a través de internet.

La plataforma tecnológica que se utilizará será la de formación online y a distancia de Aptitud Social.

El alumnado dispondrá en todo momento de material teórico-práctico en soporte digital, así como diversas herramientas de comunicación síncronas (chat) y asíncronas

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO:

Las personas facilitadoras judiciales, apoyan a las personas con discapacidades para que comprendan y tomen decisiones informadas, asegurándose de que las cosas se expliquen y se hablen de manera que puedan entenderlas y que se proporcionen los ajustes y el apoyo adecuados.

Actualmente la figura del facilitador procesal está reconocida por Naciones Unidas en el documento Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para personas con discapacidad y contemplada en varias normas jurídicas internas del ordenamiento jurídico español.

También está contemplado en el Plan Justicia 2030, proyecto Accesibilidad de grupos vulnerables, que recoge de forma específica:

Accesibilidad y discapacidad. Para asegurar la accesibilidad a la Justicia se van a desarrollar acciones orientadas a colectivos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. El 1% de la población española tiene una discapacidad intelectual y estos porcentajes se reflejan en el ámbito judicial. De acuerdo a un estudio reciente realizado por Plena Inclusión al 49% de las personas con discapacidad intelectual que llegaron a prisión, se les detectó la discapacidad en la propia prisión.

Aproximadamente un 3,3% de los casos se detecta durante la vista. Estas personas requieren de acciones específicas que no les impidan el ejercicio de sus derechos por un problema de accesibilidad y comprensión.

Se requieren modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en el contexto del acceso a la Justicia, cuando se requieran en un caso determinado, para garantizar la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

Y particularmente una de las líneas a desarrollar es:

- *Profundizar en la función de los facilitadores. Estas personas trabajan, cuando es necesario, con el personal del sistema de Justicia y las personas con discapacidad para asegurar que haya una comunicación eficaz durante los procedimientos. Ayudan a las personas con discapacidad a entender y a tomar decisiones informadas, asegurándose de que las cosas se explican y se hablan de forma que puedan comprenderlas y que se proporcionan los ajustes y el apoyo adecuado. No hablan en nombre de las personas con discapacidad ni del sistema de Justicia, ni dirigen las decisiones.*

Es conveniente, por tanto, articular una oferta formativa para al menos, el acercamiento a esta figura que consideramos de vital importancia y que va a ir adquiriendo cada vez más peso en el sistema legislativo de nuestro país.

OBJETIVOS

El objetivo de esta formación es dar a conocer la figura del facilitador/a judicial y todo lo que su trabajo conlleva como apoyo, a aquellas personas con discapacidad, que se encuentren de una forma u otra, relacionadas con el ámbito judicial.

Ello implica no sólo un conocimiento de la figura, sino un amplio conocimiento también de cómo funciona el sistema judicial en nuestro país.

PROGRAMA:

Módulo 1: Introducción al Procedimiento Judicial en España

- El Derecho Procesal en España: Una Visión General.
  - Introducción al Derecho Procesal Civil y Penal.
  - Principios fundamentales del proceso judicial.
- El Procedimiento Penal en España:
  - Conceptos básicos de delito, responsabilidad penal y pena.
  - Una visión general de las diferentes fases del proceso penal.
  - Los actores del proceso penal.
  - Derechos y garantías procesales fundamentales.
- El Procedimiento Civil en España:

- Fases generales del proceso civil.
- Actores del proceso civil.
- Derechos y garantías procesales fundamentales en el ámbito civil.
- Ámbitos del Derecho Civil relevantes para la discapacidad.

Módulo 2: Marco Legal de la facilitación judicial para personas con discapacidad en España.

- Legislación estatal clave.
- Legislación autonómica (Situación actual y desarrollos).
- Derecho internacional y recomendaciones.
- Implicaciones legales para el facilitador judicial.

Módulo 3: Introducción la facilitación Judicial en el ámbito de la discapacidad y la delincuencia.

- ¿Qué es la facilitación judicial en este contexto específico?
- El marco legal y las directrices sobre discapacidad y justicia penal.
- La necesidad de la facilitación judicial para personas con discapacidad que han delinquido.
- El rol y las responsabilidades específicas del facilitador/a judicial en este contexto.

Módulo 4: El proceso de facilitación en la práctica con personas con discapacidad en el ámbito Judicial (Penal y Civil)

- Fases del proceso de facilitación específico:
  - Toma de contacto y evaluación inicial de necesidades.
  - Planificación de la intervención.
  - Implementación de la facilitación en las diferentes etapas del proceso judicial (Penal y Civil).
  - Seguimiento y evaluación de la intervención.
  - Cierre de la intervención.

Módulo 5: Habilidades y Competencias del Facilitador/a Judicial Especializado en Discapacidad y Delincuencia

- Comunicación efectiva e inclusiva en contextos judiciales complejos
- Conocimiento básico de la discapacidad y sus implicaciones en el comportamiento delictivo (Introducción):
  - Sensibilización sobre los diferentes tipos de discapacidad y sus características.
  - Posibles factores relacionados entre la discapacidad y la comisión de delitos (sin caer en estereotipos).
  - La importancia de la evaluación pericial especializada.
- Manejo de situaciones de estrés y conflicto en entornos judiciales:
  - Estrategias para calmar y apoyar a la persona con discapacidad.
  - Colaboración con los profesionales de seguridad y custodia.
- Trabajo en equipo multidisciplinar:
  - Comunicación y coordinación con abogados, fiscales, jueces, peritos y otros profesionales.
  - Respeto de los roles y funciones de cada uno.

Módulo 6: Aspectos éticos y deontológicos específicos en la facilitación judicial con personas con discapacidad

- Presunción de capacidad y toma de decisiones con apoyo.
- Confidencialidad y protección de datos sensibles.
- Límites de la intervención y derivación a otros profesionales.
- Responsabilidad profesional y formación continua.

Módulo 7: Herramientas y recursos para la facilitación judicial en el ámbito de la discapacidad y la delincuencia (Práctico)

- Adaptación de entrevistas y declaraciones.
- Elaboración de informes de facilitación.
- Simulaciones y estudios de casos específicos.
- Recursos y redes de apoyo.

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO: Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de último año.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Dispositivo con acceso a internet y correo electrónico.

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará durante todo el desarrollo de la acción formativa. La plataforma de formación incluye herramientas de evaluación por módulos o unidades didácticas donde cada alumno/a puede visualizar y gestionar el desarrollo de su proceso de aprendizaje de manera individual.

Específicamente, al finalizar cada Unidad Formativa se realiza una prueba tipo test sobre los contenidos de la misma.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

Personas colegiadas *	200€
Personas no colegiadas	250€

**Acreditar estar colegiado/a en cualquiera de los colegios del territorio español.*

- Mediante transferencia bancaria a CAJA RURAL ES27 3187 0234 1963 3063 2826.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta no recibir confirmación por parte del Colegio.